



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA**



De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 23, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, y 137, en el porcentaje aplicable a los Poderes, del decreto 297 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de 3 equipos tecnológicos y de grabación y video JAVS de las salas de audiencia; A) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; B) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado; C) Dos, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, de acuerdo con lo siguiente:

Licitación N°	Costo de las bases	Visita a las instalaciones.	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Resultado de propuestas técnicas y apertura de proposiciones económicas	Fallo
PJET/LPN/011-2021	\$ 2,000.00	04-JUNIO-2021 10:00 horas	07-JUNIO-2021 12:00 horas	11-JUNIO-2021 10:00 horas	14-JUNIO- 2021 12:00 horas	18-JUNIO- 2021 13:00 horas
Descripción General			Ubicación			
Adquisición de 3 equipos tecnológicos y de grabación de audio y video JAVS de las salas de audiencia A) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; B) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado; C) Dos, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.			<ul style="list-style-type: none"> ➢ Distrito Judicial de Guridi y Alcocer: Calle 10 #3102, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070 ➢ Distrito Judicial de Sánchez Piedras: Calle Ignacio Zaragoza #503-1 Col. Primera Sección de la comunidad de San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlaxcala. (Adjunto al CERESO) C.P. 90401 			
<ul style="list-style-type: none"> - Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, y con número telefónico 2414129000 extensión 3132, a partir de la presente convocatoria y hasta el 06 de junio del 2021. Una vez exhibida su documentación podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente. - El pago de las bases se realizará a la Cuenta 0188967067 del Banco BBVA Bancomer, a nombre del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. - Los plazos de entrega de los bienes licitados y sus condiciones de pago serán previstas en las bases de la licitación. - La visita a las instalaciones empezará a las 10:00 HRS. en el Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer. - Las reuniones para la junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la sede de Ciudad Judicial. - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español - El anticipo será del 50% - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: peso mexicano. - No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. 			<p align="center">Requisitos de inscripción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar copia del recibo de pago por compra de bases expedido por la Tesorería del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ▪ Presentar solicitud de inscripción a la licitación. La solicitud deberá de ser por escrito, en papelería con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física, o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal –en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico) ▪ Escrito en el que manifieste el número de teléfono (oficina y celular) y dirección de correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios. ▪ Para personas morales <ol style="list-style-type: none"> a). Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite, y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá de acreditarse con carta poder debidamente requisitada. ▪ Para personas físicas Identificación oficial INE vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá de acreditarse con carta poder debidamente requisitada 			

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. 01 de junio de 2021

Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla

Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

